

OBJETO: OFRECE PRUEBA

Expte. N ro. 2126/16.- A 3

SR. JUEZ DEL TRABAJO – 2ª NOMINACION.-

JUICIO: PAVON ROSARIO ERNESTINA vs BULACIO JOSE JAVIER, Y OTROS s/Cobros.-

GRACIELA DEL VALLE ZELAYA, abogada, por la actora, ante S.S. con el debido respeto se presenta y dice:

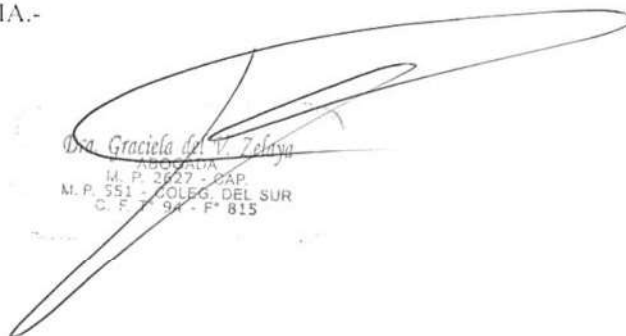
Que, estando abierto a prueba el juicio de la referencia en tiempo y forma vengo a ofrecer la siguiente:

PRUEBA DE EXHIBICION:

De conformidad al Art. 91 del CPC Y ART. 55 L.C.T. y ley 26.844 , vengo a solicitar se intime a la parte demandada, a presentar y exhibir la siguiente documentación:

- 1) Documentacion conforme ley 26844, de simplificación de registros ante AFIP donde este registrada la relación laboral de la Actora, fecha de ingreso y de egreso, categoría profesional, remuneraciones, vacaciones y sac devengados y no abonadas, días y horarios de labor.
- 2) Planillas o medio con que controlaba la asistencia y tareas de la sra. Pavón.-
- 3) Todos – 3- los telegramas remitidos por la Actora.-
- 4) Examen medico preocupacional y de egreso.-
- 5) Boleta de pago de los aportes previsionales en AFIP a favor de la Actora desde el ingreso hasta el egreso (despido verbal el 28 de mayo de 2015, el 11-6-15 mediante T.o. se formalizo el distracto).-
- 6) Boletas de pagos de obra social y gremial correspondientes a la Actora.- Pido se intime bajo expreso apercibimiento del Art. 61 2a parte CPL, art. 55 y 80 L.C.T.

JUSTICIA.-


Dña. Graciela del V. Zelaya
ABOGADA
M. P. 2927 - CAP
M. P. 551 - COLEG. DEL SUR
C. F. 7.94 - F. 815

Juz Trabajo 2Nom 26/ABR/16 11:54




Proc. AGUETA QUINTANA
REC. 400 11/04/16 CAT 16
SECRETARIA DE TRABAJO DE JUSTICIA